

**COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN
TRICIMOTO TRICIALTER S.A**

Guayaquil, 18 de Marzo de 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores

TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTO TRICIALTER S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Compañía de SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTO TRICIALTER S.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTO TRICIALTER S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de NAVISOL S. A. al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,



C.P.A. LUIS REINOSO BELTRAN

Comisario

C. I. # 0906705074